



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500420190003902	Apelación Auto	Amparo De Jesus Toscano Ballesteros	Colpensiones , Afp Colfondos	27/09/2021	Auto Concede Terminó - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que representen Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este auto. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



					Correoelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23555318900120200009301	Apelación Auto	Carlos Mario Tobon	Cooperativa	27/09/2021	Auto Concede Termino -	Marco Tulio Borja

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021

Arango

Especializada En
Educacion Ltda

Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que representen Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Notificación De Este auto. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014) Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109

Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021

					Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23162310300120110003202	Apelación Auto	Elkin Díaz Oviedo	Municipio De Ciénaga De Oro	27/09/2021	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Quepresenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Decinco (5) Días Hábiles
Siguietes A La
Notificación De
Esteauto.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordarnuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionadas Oformuladas
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014). Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitida Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



					Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500120150021102	Apelación Auto	German Dario Sierra Lozano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Ingeniería I Inalda Limitada En Liquidacion, Equipo Universal S.A, Alvarez Y Collyn	27/09/2021	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Quepresenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Notificación De Esteauto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



A Abordarnuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid.Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término,

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



					Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500520200006502	Apelación Auto	Juana Patricia Banda Banda	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	27/09/2021	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Quepresenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Sigüientes A La Notificación De Esteauto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordarnuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas Oformuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid.Sentencia	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



23555318900120200008801	Apelación Auto	Luis Manuel Soto Arrieta	Cooperativa Especializada En Educacion Ltda	27/09/2021	Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020. Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que representen Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Notificación De Este auto. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	----------------	--------------------------	---	------------	--	---------------------------

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antesdel Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Esdecir, Antes De La Cinco
De La Tarde (5:00
P.M.).Cuarto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En Laforma
Establecida En El Artículo 9
Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



23001310300120110012701	Apelación Escritural	Banco Davivienda S.A	Gonzalo Vargas Riaño	27/09/2021	Auto Decide - Denegar La Solicitud De Adición Interpuesta Por La Parte Ejecutada En Contra De La Sentencia Adiada 25 De Agosto De 2021, Proferida Por Esta Colegiatura Dentro Del Proceso Ejecutivo Mixto, Radicado Bajo El No. 23 001 31 03 001 2011 00127 01, Folio 096, Promovido Por Banco Davivienda Contra Gonzalo Riaño Vargas, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Acéptese La Revocatoria Del Poder Que El Ejecutado (Gonzalo Riaño Vargas) Le Concedió Al Dr.- Plinio Ariza Vivero	Cruz Antonio Yanez Arrieta
-------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	------------	---	----------------------------

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021

23001310500420190043101	Apelación Sentencia	Jose Fernando Tirado Hernandez	Colpensiones , Porvenir S A	27/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Comotambién El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte Afavor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Datraslado Al Apelante Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surteel Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escritopresentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábilssiguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Susalegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	---------------------	--------------------------------	-----------------------------	------------	--	---------------------------

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De
Laapelación (Vid.
Sentencia SI4430-
2014).Tercero: Vencido El
Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antesdel Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Esdecir, Antes De La Cinco
De La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Por Virtud De
La Consulta, Infórmese De
Estadecisión A Los Entes
Que Señala El Inciso 3 Del
Artículo 69Del Cptss.Sexto:

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



					Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500520200021401	Apelación Sentencia	Remberto Miguel Rivas Guevara	Cootraecord	27/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120140018302	Apelación Sentencia	Teresa María Padilla De Mercado	Universidad De Cordoba	27/09/2021	Auto Requiere - En Vista De Lo Anterior, Oficiese En La Forma Establecida en Los Artículos 11 Del Decreto 806 De 2020 Y 111 Del Cgp, Esdecir, Por El Medio Técnico Más Rápido, Al Inferior, Para Que, Conurgencia, Remita Escaneada Las Piezas Procesales Anteriormente en listadas. As imismo, Con Fundamento En El Artículo 4 Del Decreto 806 De 1990, Cualquiera De Las Partes Podrá Proporcionar Por cualquier Medio, Las Referidas Piezas Procesales.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021

23001310500420190023801	Apelación Sentencia	Zuly De La Candelaria Salazar Luna	Colpensiones , Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	27/09/2021	Auto Decide - Negar La Petición De Aclaración De Sentenciareferenciada En El Pórtico De La Presente Providencia.	Marco Tulio Borja Paradas
23001312100220211006301	Impugnación Tutela	Carlos Julio Palencia Horta	I.N.P.E.C, Inpec Carcel Las Mercedes Monteria	27/09/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar Los Numerales Primero Y Segundo Del Fallo De Naturaleza Yorigen Señalados En El Pórtico De Esta Decisión Y, En Su Lugar, Declarar El Hecho Superadofrente A La Pretensión Del Amparo Del Derecho De Petición Elevado Por El Actor Ante Elepmsc Las Mercedes De Montería.Segundo: Amparar El Derecho Fundamental Al Trabajo En Condiciones Dignas Yjustas Del Señor Carlos	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Julio Palencia Horta,
Conforme Se Motivó Ut
Supra.Tercero: Ordenar Al
Instituto Nacional
Penitenciario Y Carcelario -
Inpec-,A La Unidad De
Servicios Penitenciarios Y
Carcelarios -Uspec- Y Al
Director Delestablecimiento
Penitenciario De Mediana
Seguridad Carcelario Las
Mercedesde Montería, Que
Verifiquen Las Condiciones
De Habitabilidad, Sanitarias
Y Defuncionamiento De
Las Instalaciones Del
Centro De Reclusión;
Elaboren Un Plan
Derefacción,
Mantenimiento Y
Adecuación Que
Establezca Una Gradación
Que Priorice Elcubrimiento

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



De Las Necesidades Más Urgentes, Y Gestionen Los Recursos Presupuestales requeridos. Las Actividades Descritas En La Presente Orden Deberán Contar Con La participación Del Cuerpo De Custodia Y Vigilancia Del Epc Las Mercedes De Montería Y realizarse Dentro De Un Plazo De Tres (3) Meses Contados A Partir Del Enteramiento De esta Providencia. Cuarto: Ordenar A La Arl Positiva Compañía De Seguros, Que incremente La Frecuencia De Las Actividades De Promoción De La Salud, Prevención De Riesgos En El Trabajo, Fomento De Estilos De

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Vida Y Trabajo Saludable Y
Autocuidado Alpersonal De
Custodia Del Epmc Las
Mercedes De
Montería.Quinto: Confirmar
En Todo Lo Demás El
Veredicto
Controvertido.Sexto:
Comuníquese, Por El
Medio Más Expedito, Esta
Decisión A Los Interesados
Y Aljuzgado De Primera
Instancia.Septimo:
Remítanse Oportunamente
Las Diligencias A La H.
Corte Constitucional
Parasu Eventual Revisión

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210021100	Otros Asuntos	Sociedad Cordobesa De Cirugía Vascular S.A.S.	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor En Liquidacion	27/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Numeral Único: Admitase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Caja De Compensación Familiar De Córdoba Comfacor, Hoy En Liquidación, Contra La Sentencia S2020-000931 De Fecha 28 De Mayo De 2020 Proferida Por La Superintendencia Nacional De Salud En Uso De Sus Funciones Jurisdiccionales Consagradas En La Ley 122 De 2007	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120200006901	Queja	Marianel Barraza De Leon	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	27/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir El Recurso De Queja Señalado Enel Pórtico Del Presente Auto.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Remitir El Asunto Al Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 170 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

73692322-cb7e-447d-98d2-45cbe327b7c8